



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP- UNC: 21487/2010

Córdoba, 30 de Agosto de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, solicitando se reconozca la trayectoria docente y de investigación del Sr. Prof. Dr. Titular Plenario Dr. Rafael GALLERANO, quien ha desempeñado en esta Casa de Altos estudios desde el año 1961 al 31/03/2010;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 19 de agosto del corriente año se aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

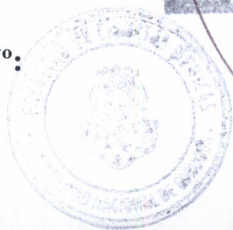
RESUELVE:

Artículo 1º: Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Honorable Cuerpo, por el excelente desempeño, esfuerzo y dedicación prestado por el Sr. Prof. Titular Plenario Dr. Rafael GALLERANO durante su larga y distinguida trayectoria docente.

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE
AGOTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz



Prof. Carlos Eduardo Caballero
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

650